



## El sentido de la Gestión Pública en tiempos de transformación político-institucional en Venezuela\*

Ochoa Arias, Alejandro E.\*\*

### Resumen

Los procesos de transformación política-institucional desde la irrupción de la Modernidad han estado sujetos a la pretensión de la unidireccionalidad de la historia y del predominio de las condiciones de predicción y control como la condición fundamental para los procesos de conducción de los asuntos sociales. El propósito de esta conferencia consiste en mostrar las dificultades socio-culturales inherentes a un proceso de transformación político-institucional en una sociedad marginal al discurso de la modernidad y los retos que ellos constituyen no sólo para la gestión pública sino a lo que constituye el sustrato disciplinario que la sostiene: las ciencias gerenciales. Esta revisión crítica inicia con una comprensión disciplinaria de las ciencias gerenciales como producto esencialmente moderno y cuya relevancia para una sociedad poscolonial es relativo y contingente al nivel de predominio de la racionalidad instrumental en el entramado institucional de la sociedad. Una vez revisado este aspecto, se postulará el tema del "trasplante cultural institucional" para argumentar que la "holgura productiva" resultado de este trasplante, hace que la adopción de modelos de gestión no se compadece con las condiciones socio-históricas que se están gestando en la actualidad. El proceso de transformación político-institucional es multi-dimensional y meta-temporal, lo cual supone que el proceso de gestión pública se enfrenta a una dimensión definida por el tema de la constitución de un nuevo sujeto político que irrumpre desde una condición previa de objeto de la política. Una segunda dimensión referida a la transformación de lo público como espacio de provecho colectivo al de la fragilidad de lo común y, finalmente, la dimensión de la eficiencia puesta ahora en términos de una discusión enraizada en las dos previas dimensiones.

**Palabras clave:** Gestión pública, transformación político-institucional, modelos de gestión, ciencias gerenciales.

Recibido: 10-01-12. Aceptado: 23-06-13

\* Una versión preliminar de estas ideas fueron expuestas en el foro: "Críticas a los Modelos de Gestión Pública en el marco de la transformación político-institucional en Venezuela". VI Congreso Internacional de Gerencia. Universidad del Zulia. Mayo 2013.

\*\* Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Venezuela.

## *The Meaning of Public Management in Times of Political-Institutional Transformation in Venezuela*

### **Abstract**

Since the irruption of modernity, the processes of political-institutional transformation have been subject to the pretension of the uni-directionality of history and the predominance of conditions of prediction and control as a fundamental condition for processes guiding social matters. The purpose of this presentation is to demonstrate the socio-cultural difficulties inherent in a political-institutional transformation process in a society marginal to the discourse of modernity and the challenges they involve, not only for public management but also for what constitutes the disciplinary substratum sustaining it: managerial sciences. This critical review begins with a disciplinary understanding of the managerial sciences as an essentially modern product whose relevance for a post-colonial society is relative and contingent on the level of predominance for instrumental nationality in the institutional framework of society. Once this aspect has been reviewed, the topic of "institutional cultural transplant" will be postulated to argue that the "productive clearance" resulting from this transplant makes the adoption of management models not sympathize with the socio-historical conditions currently in gestation. The process of political-institutional transformation is multi-dimensional and meta-temporal. This supposes that the public management process faces a dimension defined by the theme of constituting a new political subject that breaks out of the previous condition of being an object of politics. A second dimension refers to the transformation of what is public as a space for collective benefit to that of the fragility of the common; and finally, the dimension of efficiency now placed in terms of a discussion rooted in the two previous dimensions.

**Key words:** Public Management, Political-Institutional Transformation, management models, managerial sciences.

### **Gestión pública como objeto de estudio**

El tema de la gestión pública como objeto de estudio no es reciente. En realidad, la disciplina de la gestión de lo público bien consigue su antecesor en lo que sería el ejercicio de gobierno desde siglos atrás. Sin remontarnos a la historia del devenir de las formas de gobierno, es evidente que el proceso a través del cual se dispone de los recursos y de los hombres para la conducción de la sociedad es una tarea que ha apasionado a los hombres desde siempre. Singular es el modo

como se conjuga el oikos y la polis en Grecia y la paulatina separación que se irá dando en el devenir histórico de occidente, porque sobre esa separación se desarrolla la idea de una ciencia económica y más recientemente, las ciencias gerenciales.

Sin embargo, la referencia histórica es relevante porque permite plantear el tema de la gestión pública como el advenimiento y consolidación de la economización del gobierno y con ello plantearnos como problema el ascenso en el discurso disciplinario de la economía hasta lograr poner bajo su dominio lo político.

¿De qué forma domina? Más aún, ¿Qué ocurre cuando por razones de circunstancia histórica se subvierte el dominio de la economía en el dictado de las normas de gobierno en tiempos de globalización económica?

### La economización del Gobierno

El proceso por medio del cual se materializa la economización del gobierno es un proceso en el cual la acción de gobierno se despliega en dos sentidos. El primer sentido, referido a la búsqueda de las regularidades de aquello que se requiere disponer: la población; y esas son regularidades fundamentalmente ancladas en la condición biológica. Esto permitió la definición de una nueva forma de gobierno: "Interés al nivel de la conciencia de cada uno de los individuos que constituirá la población e interés en la población como unidad independientemente de aquellos intereses particulares que la componen. Este es el nuevo objetivo y el instrumento fundamental del gobierno de la población" (Foucault, 1991). El gobierno no está dedicado solamente a la búsqueda del mejoramiento de las condiciones comunes para la actividad productiva, sino además para ejercer el control sobre las condiciones de cada uno de los individuos gobernados.

Esta "racionalidad de gobierno" se resume en los siguientes aspectos:

1. "El entramado formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten el ejercicio de este tipo muy específico pero complejo de poder, el

poder que tiene como objetivo a la población, como principal forma de conocimiento a la economía política, y como medios esencialmente técnicos, al aparato de la seguridad.

2. La tendencia, por un largo período de tiempo y en todo Occidente, que se ha extendido a considerar la pre-eminencia de este tipo de poder sobre todas las otras formas de poder, es lo que denominaríamos como gobierno.
3. El proceso, o mejor dicho, el resultado del proceso a través del cual el estado de justicia de la Edad Media es transformado en el estado administrativo durante los siglos XV y XVI, los cuales fueron paulatinamente ordenados por la racionalidad del gobierno" (Foucault, 1991: 102-103).

De lo anterior, resulta obvio que el énfasis sobre la noción de población como el objeto de gobierno ignora la constitución ética del ser humano. Este descarta la capacidad de crítica e involucrar al ciudadano común en la definición de las normas que gobiernan la sociedad. El debate político es reemplazado por el conocimiento técnico acerca de la administración de la población como una entidad biológica, por lo tanto, en una variable controlable de forma objetiva (Gordon, 1991).

El denominado "dispositivo de seguridad" no debe entenderse solamente a la condición represiva o policial legítimo. Este es mucho más complejo e incluye mecanismos para el control de la conducta de la población tales como programas de salud y asistencia social. El control del comportamiento resulta simultáneamente más complejo y estricto pues el discurso en torno a la población siem-

pre será un discurso técnico en el cual las estadísticas juegan un papel crucial.

Los individuos que se distinguen por sus condiciones peculiares son absorbidos bajo categorías que son homogeneizantes (Gordon, 1991). Este modo de gobernar asumiendo como centro las necesidades más comunes, pero al mismo tiempo, aquéllas cuya satisfacción se materializan a nivel individual, dan lugar a mecanismos de control del ser humano más sofisticado pues se asume que no hay invasión u obstrucción en el ejercicio de sus libertades. En consecuencia, bien pudiera afirmarse que este modo de gobierno se acopla de forma apropiada a una concepción liberal de la sociedad. Es de resaltar que la esencia técnica para el ejercicio del gobierno fundada en la seguridad se constituye en un mecanismo de control que permite ocultar su poder a través de su capacidad de promover la libertad, al menos en el discurso. La condición política entonces no se refiere a una comunidad de individuos autónomos con la capacidad de desplegar sus propias formas de vida en colectivo sino más bien como un agregado de individuos con espacios para el ejercicio de su libertad definidos a partir de formas sociales históricamente constituidas, tales como el Estado y las cuales permiten orquestar la búsqueda de intereses específicos. Una condición singular de este modo de concebir a la sociedad es que los patrones de conducta o de conducción en el colectivo tienen a la libertad como punto de partida y destino final de la sociedad como un todo. El ceder los espacios de libertad en función de garantizar los espacios de seguridad constituye un modo de ejercicio de gobierno que pudiera entenderse como factor constituyente de la política pública enmarcada en el plano de

una modernidad anclada en el Estado y la democracia asociada a ella: la democracia representativa y liberal.

### **Gestión pública en América Latina**

En América Latina, el proceso de instaurar formas de gestión de gobierno y que en el plazo del tiempo se consolida como gestión pública ha sido un proceso que siempre ha estado signado por los modos como estas sociedades dialogan con la modernidad desde la periferia. Es decir, desde una postura de exclusión, pero más aún, desde una postura de imitación de formas sociales, políticas y económicas entre las cuales se cuenta el modelo de gestión de lo público. O, mejor dicho, los modelos de gestión pública. Es importante detenerse acá porque esto nos conduce de forma inevitable a la pregunta que nos congrega acá: la crítica a los modelos de gestión pública en tiempos de transformación político-institucional.

Para ello he decidido iniciar este camino por la referencia comparativa o "concepto-metáfora" del "trasplante cultural" o la "esquizofrenia institucional" que conceptualmente tiene su correlato en el término de "holgura productiva". Esbozaré esto desde marco teórico de la Sistemología Interpretativa porque tiene la potencia de mostrar un tema estructural de las ciencias gerenciales: La imposibilidad de alcanzar un conocimiento capaz de predecir y controlar el curso de los eventos que se suponen se dan entre seres humanos y su relación, premisa fundamental del conocimiento positivo moderno y que corresponde a la gran narrativa de la modernidad y que ahora no pue-

de sino reconocer el agotamiento de las grandes narrativas y optar por formas menos ambiciosas y acaso en esa misma medida, menos fundados en la teoría y más vinculados a una pragmática del éxito, estos discursos son particularmente débiles en pensamiento y rigor científico. Ceden entonces fácilmente al tema de la eficiencia como concepto central cuando es para todos conocido que la eficiencia es una medida de desempeño que demanda un marco más amplio que lo explique. Quizás sea menester para comprender el suelo sobre el cual se asienta esto, al mostrar la idea de trasculturación.

La trasculturación, es un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. Para describir tal proceso, el vocablo de raíces latinas trasculturación proporciona un término que no contiene la implicación de una cierta cultura hacia la cual tiene que tender la otra, sino una transición entre dos culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes, y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilización (Malinowsky, 1999).

La definición más precisa la revela Ortiz (1978:83), quien plantea que el vocablo "trasculturación" expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana "aculturation", sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigado de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial "desculturación", y ade-

más, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse "neoculturación"... En todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos. En conjunto, el proceso es una "trasculturación", y este vocablo comprende todas las fases de su parábola.

### **Una aproximación sistémico-interpretativa de las organizaciones**

El principio sobre el cual se justifica una organización se refiere a la búsqueda y realización de un fin. Esto supone que el fin es reconocido como apropiado, necesario y más fundamentalmente, es reconocido socialmente como relevante. Es así que entonces uno no puede plantearse cualquier organización para cualquier espacio. Se hace necesario alinear el fin de la organización con su pertinencia social y esto nos conduce a un proceso complejo que simplificaré para efectos de la exposición como el proceso de socialización de la organización y el cual involucra una segunda socialización en la cual las normas, conductas aprendidas, espacios de negociación, grados de libertad y los mecanismos de obediencia jerárquica que se definen en la organización, se reconocen como legítimos.

### **La Socialización y la lucha por poder**

Este proceso implica que la construcción socio-cultural que trasciende a la organización y que se da en el entorno de

la organización, es decir, lo que podríamos denominar el contexto socio-institucional-cultural en el cual se da la organización tiene una condición determinante para la organización y su desempeño.

El modo como se manifiesta este contexto al interior de la organización es la lucha por el poder o el conflicto en la organización. La lucha por el poder estará limitada por las condiciones formales de la organización. Sin embargo, una revisión más cuidadosa de las posibilidades lógicas del conflicto de organización nos revelan que cuando las condiciones formales distan mucho de lo que es la presión que ejerce el sector social receptor, esta distancia hace que el conflicto pueda crecer incluso más allá de las condiciones formales, si lo que el sector social receptor demanda está muy por debajo de lo que la propia sociedad demanda. Esa "holgura productiva" es de interés porque las otras dos posibilidades: Cuando la demanda está muy por encima de lo que la organización da entonces ella deberá responder con alta eficiencia y la lucha por el poder se reduce en intensidad y espacio. Cuando están en equilibrio la demanda del sector social receptor y la oferta de la organización estamos en una situación de equilibrio en el cual siempre habrá maniobras pero sin atentar con la existencia misma de la organización en términos materiales o de significado. Es precisamente este último punto el que nos resulta de interés para nosotros. Cuando la "holgura productiva" es grande el sentido social de la organización se desdibuja y, en consecuencia, la organización puede andar a la deriva sin que ello constituya una situación de apremio o amenaza. Para decirlo en una sola frase:

"Nos interesa más saber cómo es posible que las instituciones sigan funcionando, que hacerlas funcionar". Con ello, la pregunta radica en comprender el sentido "oculto" que permite que organizaciones con un discurso afirmando algún fin determinado, pueda extraviarse hasta el extremo de no cuestionar el cumplimiento o no cumplimiento de los fines para los cuales fueron creadas.

En el caso del aparato público venezolano tenemos ejemplos que son destacables porque constituyen muestras de la enorme distancia entre la demanda del sector social receptor y lo que se supone es la oferta brindada por el sector público. Dos ejemplos lo ilustran con propiedad: El seguro de paro forzoso (desempleo) existe como figura legal desde 1966 pero no comenzó a aplicarse sino hasta 1997. Un ministro de educación en 1997 declaraba que la educación en Venezuela era un fraude, sin mayores consecuencias. ¿Cómo es posible esa disociación?

La gestión pública en Venezuela había podido operar con tal holgura que pudo asimilarse y mimetizarse con todos los discursos de moda sin que ello incidiera de forma crítica sobre su desempeño. Independientemente de lo bien o mal que lo hiciera, eso parecía no generar situaciones de incomodidad o confrontación. La respuesta hipotética es que no se demandaba al Estado porque no se sabe con precisión su propósito, el del Estado. Este dato particularmente escueto es suficiente para justificar la necesidad de una transformación político-institucional al menos en el discurso. La pregunta que resta ahora, después de 14 años de haber reclamado el poder político un sector que demanda la transformación política-institucional es menester

intentar dibujar algunas características generales de ese reclamo.

Para abordar esta pregunta, nuestro tránsito será desde un esbozo de las formas democráticas que se esperan instaurar y su impacto en lo que sería la constitución de un nuevo sector social receptor, una aproximación al tema de la holgura productiva y, finalmente, la pregunta por el tema de la eficiencia.

### **Democracia deliberante, democracia posmoderna**

La nueva constitución aprobada en 1999 creó nuevos espacios y actores políticos que hicieron su aparición a pesar de los esfuerzos de los sectores dominantes de la dinámica económica venezolana por impedirlo. Surgió así una democracia deliberante cuyo proceso de institucionalización ha sido desigual.

Una democracia que aparecía no en la articulación interesada de los sectores influyentes. Por el contrario, demanda una política de reconocimiento, de influencia y una política de nuevas instituciones. Se deja así de lado, la forma de Estado Moderna por una pluralidad de poderes locales y de identidades fraccionadas que se dieron cita en una nueva configuración del poder político. Es una democracia posmoderna en cuanto se funda en la aceptación de la pluralidad y la diferencia. No obstante, aquella democracia posmoderna sería sometida a una contorsión histórica anclada en la figura de Bolívar para rescatar la noción de un proyecto de sociedad que brinde sentido y trascendencia a la discusión política y la deliberación democrática. La Democracia Deliberante, definida en términos de

la constitución de espacios de concertación de intereses y delimitada por la condición de un conjunto de derechos que se han definido históricamente a partir de la autonomía individual, va a dar paso a una democracia que se inicia a partir de una discusión política sobre el sentido social de los derechos. En oposición a la premisa del concepto "matriz" del derecho: El "derecho" a tener derechos, se postula una suerte de derecho primario: Aquel que garantiza debatir y definir los derechos, incluso mucho más, se plantea la discusión abierta de lo que constituye una sociedad con un orden político construido desde las bases. La democracia es recreada en la noción de Democracia protagónica y co-responsable como una transgresión a la frontera de la democracia liberal representativa, es decir, moderna. Es evidente que esta trasgresión tiene su correlato en las formas de hacer gobierno, en el acto regular las acciones entre los seres humanos. Evidentemente, también en la gestión pública.

### **Democracia deliberante, protagónica y co-responsable**

El tránsito de la democracia desde ser un mecanismo para la toma de decisiones por la mayoría con respeto a la minoría hasta llegar a ser el mecanismo para la definición colectiva de un proyecto de sociedad, no podía realizarse sin la compleja confrontación de intereses. Lo que se anhela de la democracia deliberante, protagónica y co-responsable es mucho más que el ejercicio del poder de la mayoría. Es la posibilidad de construir el proyecto de forma colectiva y eso supone volcar la mirada sobre la condición del

protagonismo, la co-responsabilidad y llevar el debate hasta las raíces mismas de la concepción del sujeto político y su ámbito de acción.

Es protagónica porque deja de lado las formas anónimas y correspondientes a las sociedades de masas, es decir, colectivos uniformes y sin posibilidad de argumentación y articulación a distintos niveles de agregación para resolver situaciones particulares de interés específico hasta las situaciones más abstractas y vinculadas a intereses difusos. Adicionalmente, la noción de protagonismo por parte de los ciudadanos en el proceso democrático implica una democracia que va más allá del ejercicio electoral caracterizado por la condición secreta, igualitaria y uniforme del voto. Es decir, en la capacidad de poder responder en conjunción con el Estado en la definición de políticas y en su ejecución. Destaca la tarea de definición de políticas para contrastar con la noción de la política de lo cotidiano con la cual se instauró en el discurso neoliberal, la responsabilidad de los individuos en lugar de las responsabilidades de los ciudadanos.

Por lo anterior, la democracia adquiere la connotación de auténtico debate y discusión sin necesidad de finalizar en un proceso electoral. La democracia deja de tener la condición de una forma de toma de decisiones de corte gerencial para constituirse en la forma imperfecta de construir la unidad colectiva sin forzar los consensos ni darle prioridad a los procesos de negociación de intereses. Lo protagónico de la democracia podrá entenderse mejor, si asumimos a esta última como una práctica social guiada por la excelencia. Antes de dilucidar lo que la democracia protagónica y co-responsable supone para la Venezuela de estas

primeras décadas del siglo XXI, es menester entender lo protagónico en la práctica política democrática.

Protagonista significa quien ocupa un papel principal en una trama. Pero también refiere por la raíz etimológica de la palabra, aquel quien destaca o es excesivo en la agonía: Proto-agónico. Sin embargo, la agonía no se refiere solamente al momento previo a la muerte. Es en realidad, la lucha que se libra ante una situación de competencia. Con esta acepción, lo proto-agónico en la democracia significaría la lucha vital en el marco de la democracia.

Ahora bien, la democracia tendría que ser entendida como una práctica fundamental para que la posibilidad de una lucha vital en referencia a ella fuese posible. Desde esta perspectiva, la "democracia protagónica" es la construcción vital y comprometida de la forma de una vida colectiva capaz de generar un proyecto de sociedad que se construye en agonía. La noción de agonía supone un proceso de compromiso vital en la gesta de la constitución del proyecto de sociedad que contrasta abiertamente con la forma de entender la política que se define desde el ámbito liberal en el cual precisamente se asume desde el presupuesto de una holgura vital de lo privado. La construcción liberal del proyecto de sociedad se da desde una postura en la cual se reconoce y se sostiene una holgura o espacio en el cual la sociedad no tiene injerencia alguna.

La agonía además de la condición de competencia implica un compromiso vital en la realización de la práctica política. En este caso, la agonía supone una responsabilidad por un destino común y compartido que implica la re-definición

del sentido de la organización del Estado en torno a la definición de lo público y lo privado superando la concepción del respeto a los derechos y el presupuesto de la autonomía en la esfera privada. Es decir, la democracia protagónica es la crítica profunda a una concepción liberal de la sociedad que hace de la justicia por el mérito el centro en torno al cual se debate la construcción y reconocimiento del ciudadano en sociedad. Esta centralidad del mérito es la que requiere ahora trastocarse a favor de una construcción que sea consciente de las condiciones socio-históricas sobre las cuales descansa la figura de sociedad y estado moderno entendiendo su propia construcción como una contingencia socio-histórica.

### **Democracia protagónica y la aparición de un nuevo sujeto político**

El proceso de una democracia concebida como un mecanismo de construcción agónica de una sociedad excelente contrasta con la democracia como un mecanismo de resolución de conflictos. Pero, ¿Dónde radica el contraste? La diferencia radica en la concepción de ser humano con la cual se construye y se sostienen ambas nociones de democracia. En la democracia liberal, la resolución de conflictos ha supuesto históricamente la separación de los fines con respecto al individuo (Sandel, 1982). Esta separación implica además de la concebida prioridad del individuo sobre la constitución y definición de fines, la posibilidad cierta de definir fronteras entre lo que se concibe y concilia en el plano público y la inaccesibilidad a la esfera privada consagrada y, al mismo tiempo, determi-

nante de una libertad incuestionable. Por otra parte, la concepción protagónica pone el acento en el acto de concurrir al desarrollo de una práctica que se supone es constitutiva del ciudadano en su totalidad. Es decir, se asume una concepción del ser humano que está fundamentalmente lanzada a ser en el mundo desde la perspectiva de la constitución de una cultura agónica que se empeña en la construcción de una práctica orientada a la realización de un proyecto o forma de vida que centra su esfuerzo en la definición colectiva de una unidad de vida. La construcción de una práctica auténticamente política supondría entonces el ejercicio de las virtudes de la sinceridad y la integridad (Owen, 1995) a través de las cuales el ejercicio político se sostiene no sobre la negociación de cuotas de poder sino sobre el cultivo de las potencialidades en virtud de la constitución de un proyecto de sociedad auténtico e integrador.

Este es un breve esbozo de lo que se supone es la transformación que encarna no sólo la sociedad venezolana y sus circunstancias actuales, sino además, lo que constituye la transformación de la dimensión de la forma de gobierno democrático como propuesta epocal. En este marco entonces es menester ahora preguntarse por eso que hemos indicado como el reto epistemológico para quien se plantee la tarea de elaborar un modelo de gestión pública para una democracia protagónica, participativa y co-responsable.

### **La gestión pública: el reto de un giro epistemológico**

En la elaboración del concepto de gobierno y su racionalización que ha sido

definida en la literatura como gobernanza y que de alguna manera determina el orden racional desde el cual se gestiona lo público, se planteó una dualidad propia del objeto de la acción de gobierno: La acción de gobierno sobre el individuo y el colectivo que es la marca de nacimiento del discurso liberal y que consigue en la idea de la representación política la síntesis por excelencia del objeto de la política. Pues bien, en una democracia protagónica y co-responsable es fundamental comprender las implicaciones que tiene la insurgencia de un objeto de la gestión pública convertido en sujeto de la acción política. El asunto es lo suficientemente complejo porque la racionalidad instrumental sobre la cual se despliega todo el desarrollo de la tecnología gerencial desde los años 20 del siglo pasado, parecen encontrarse en presencia de una situación paradójica: *¿Cómo disponer de aquello que es, a su vez, el sujeto que define el criterio de disposición?* O dicho de otra forma: *¿Puede el sujeto que define el curso de la acción asumirse como objeto de la misma, desde una perspectiva colectiva?* La pregunta es ahora obligada a transitar la trayectoria del colectivo, pero y ¿si resulta que el tema se plantea en términos de un sujeto individual? ¿Cuál sería la respuesta?

En el último caso, es casi evidente que estaríamos en presencia de una suerte de un liberalismo político de inspiración en Rawls ajustado ahora a una demanda fuerte sobre el sujeto que use el velo de la ignorancia para decidir sobre su propio destino (Rawls, 1993). Esto es, en el marco de la preeminencia del individuo, una condición insostenible. Lo que resultaría de este proceso sería la inevita-

ble corporativización de lo público: La privatización de lo público para una gestión exitosa para una ciudadano egocéntrica corporativa. La posibilidad que resulta de interés es la condición de posibilidad de un sujeto colectivo que se identifica a sí mismo como objeto de gobierno y gestión pública.

### **Sujeto y objeto de la Gestión Pública**

Es desde este sujeto colectivo, que es simultáneamente objeto de la gestión pública, desde el cual se demanda un giro a la gestión pública porque es inevitable que la razón que conduzca ese proceso ya no puede ser la razón instrumental moderna. ¿Cuál será la razón que podrá conducir este complejo proceso? Estamos en presencia de una razón que está delimitada por las circunstancias propias del sujeto y del objeto y, en esa medida, será una razón históricamente constituida y en este tiempo y momento esa no puede ser otra sino una razón práctica capaz de revisar y reconocer sus propias limitaciones. Es decir, una razón que se constituye sobre una práctica social que demanda el coraje de la sinceridad y la integridad como referentes para una acción política con sentido. Trasladado al ámbito de la gestión pública, la demanda resulta en un contrasentido de la acción política clientelar sobre la cual mucho del ejercicio real de la gestión pública descansa. Se trata de hacer una gestión enraizada en la sinceridad y la integridad para consolidar ese ejercicio desde una plataforma que no haga del objeto de la política un espacio de la manipulación y, por otra parte, la imperiosa necesidad de constituirse en un sujeto íntegro que aporta continuidad ética desde

el rol de funcionario y ciudadano. Esta postura contrasta con aquella dominante concepción del funcionario y usuario que reproduce artificialmente compartimientos separados por el predominio de una concepción tecnológica que permite e incluso demanda la diferenciación entre ser funcionario y cliente.

De esta condición de sujeto-objeto de la gestión pública es evidente que se nos hace igualmente problemática la concepción de lo público. No se trata sólo de la definición de lo público como aquello que nos concierne a todos sino que además, pone sobre la misma noción de público una condición que nos parece ahora más evidente en la forma de su manifestación real, pero cuyo poder discursivo fue incuestionable por décadas. Nos estamos refiriendo a la debilidad o fragilidad que experimenta lo público como concepto y además como designación de algo. ¿Dónde yace lo público ante la insurgencia de un sujeto polisémico, poli-cultural que se apropiá y define lo público desde realidades que no sólo son distintas sino que a ratos, además se confrontan?

### **La fragilidad de lo público**

Un tema que nos resulta del todo problemático y casi inaprehensible es el referido al modo como lo público se define a la luz de un ejercicio democrático que es, en esencia, agónico. Es decir, es un ejercicio que se despliega sobre una arena movediza y cambiante en la cual las distintas perspectivas culturales podrán identificarlas como espacios de confrontación o lugares privilegiados para el ejercicio autonómico del individuo. Pero,

¿Podemos plantearnos que el ejercicio de lo público preservará una esfera privada desde la autonomía individual? Esta es una pregunta impertinente, la razón reside en el modo como la pluralidad de narrativas locales serán capaces de generar constelaciones históricas débiles para conjugar lo público como un consenso efímero desde su propio origen. La gestión pública se verá así entonces atravesada por múltiples trayectorias culturales, políticas e institucionales que deberán continuamente someterse al escrutinio de sujetos-objetos de la gestión en una práctica social de auto-gobierno que nos cuesta imaginar en el presente que ahora vivimos. El círculo se cierra cuando intentamos atisbar los criterios con los cuales se navegará en estas aguas turbulentas. Es decir, cuando la medida por excelencia de la eficiencia vuelva a aparecer como el puente para orquestar una gestión pública con sentido.

### **La eficiencia: ¿El punto final?**

La definición de eficiencia como la "capacidad de disponer de algo o alguien para conseguir un efecto determinado" (DRAE) nos permite abordar muy brevemente lo que tenemos ahora en el escenario que acabamos de dibujar. Notemos que esta definición pertenece a la "familia de ideas" de gobierno con la cual comenzamos nuestra excursión sobre este tema. Ahora bien, es evidente que el proceso de disposición y la capacidad para alcanzarlo demandan un complejo proceso de articulación entre los distintos actores involucrados. En particular, porque el proceso de disposición al cual se busca suplantar y que correspondía a un ejerci-

cio del poder sobre el individuo y la población se trasmuta ahora en un campo de fuerzas que se suponen demandan prácticas sociales fundadas sobre una participación auténticamente centrada en la construcción de la comunidad. Esta situación de extrema complejidad demanda un proceso de aprendizaje social que encuentra sus mayores obstáculos en aquellos actores cuyo radio de influencia se puede ver afectado de manera negativa por la presencia de otros actores que se incorporan en la red de relaciones. La pregunta que nos resulta particularmente incómoda es la referida a los modos cómo ese campo de fuerzas no van a reproducir una relación de poder anclado sobre el uso instrumental de los otros. Esa pregunta, en todo caso y en las actuales circunstancias que gobiernan los modos de relación social en el presente, es en sí misma un signo de las posibilidades de comenzar a explorar los límites que supone la concepción de ser humano sobre la cual se construyó la modernidad y que se ha desplazado históricamente a las relaciones de consumidor-productor, o la de usuario-proveedor. La posibilidad de pensar en torno a los bordes que superan esas clasificaciones es precisamente la condición de posibilidad de un nuevo modo de pensar el tema de la gestión pública. Lo que indica que la eficiencia, lejos de ser el punto final, se constituye en los puntos suspensivos de una historia que continúa.

Dejando para una posterior ocasión la discusión sobre evidencias empíricas, puede aventurarse que los procesos actuales de agitación social que se dan en el mundo europeo y, en generallos de

corte capitalista, parecen demandar una nueva repartición de las cartas con las cuales se pueda rehacer un contrato social que hace rato hace aguas. La pregunta que queda aún por responder es si el mundo podrá aguantar una nueva arremetida con sus exigüas capacidades de respuesta a los procesos de depredación de sus bienes naturales y de la propia condición humana.

## Referencias Bibliográficas

- Foucault, Michel (1991). *Governmentality*. En G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (editores). *The Foucault Effect* (pp.87-104). Londres. Harvester & Wheatsheaf.
- Gordon, Colin (1991). *Governmental Rationality: An Introduction*. En G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (editores). *The Foucault Effect* (pp.1-72). Londres. Harvester & Wheatsheaf.
- Malinowsky, Bronislaw (1999). Introducción a *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.
- Ortiz, Fernando (1978). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.
- Owen, David (1995). *Nietzsche, Politics and Modernity*. Thousand Oaks. Sage Publications.
- Rawls, John (1993). *Political Liberalism*. Nueva York. Columbia University Press.
- Sandel, Michael (1982). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge. Cambridge University Press.